

Soporte de evidencias por cada obligación

JEP

01 al 31 de Marzo de 2023

buho

Obligación 1

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en la realización del monitoreo diario de los medios y plataformas de comunicación a nivel internacional, nacional, regional y local en los que circulan información sobre LA JEP y los temas asociados a su gestión.



Obligación

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en la elaboración, presentación de reportes cuantitativos y análisis de los mismos, que contengan datos de medios, cantidad y tipo de publicaciones, principales publicaciones de medios que incluyan noticias positivas y negativas de LA JEP.

Generación redes

Decisiones sobre macrocasos impulsan las interacciones





Interacciones por red social

Jurisdicción Especial para la Paz - @JEP_Colombia: #ParaEstarInformados: La Sala de Reconocimiento de Verdad de la @JEP_Colombia imputó a 10 ex integrantes de las Farc-EP por 14 crímenes de guerra y lesa humanidad. Aquí 3 puntos claves

1 300 307.6K 0/10

105 Retweets, 195 Me gusta en Twitter, 307.6K Seguidores de Twitter

Jurisdicción Especial para la Paz - @JEP_Colombia: Arranca en Valledupar la audiencia de observaciones del Subcaso Costa Caribe #Caso03 que investiga 'falsos positivos'. En esta segunda fase de la investigación la JEP se concentra en 152 hechos victimizantes en los que habrían sido asesinadas 235 personas.

2 216 307.6K 0/10

71 Retweets, 145 Me gusta en Twitter, 307.6K Seguidores de Twitter

jep_colombia - TikTok: ¡El corazón de la JEP son las víctimas! JEP expulsa al general (r) Arias Cabrales

3 818 5.4K N/A

47 Comentarios, 716 Me gusta, 55 Compartidos, 4.2K Visitas, 5.4K Seguidores del perfil

Zoom generación

Publicaciones	Interacciones
115	9.5K

buho

Obligación 3

Apoyar a la Subdirección de Comunicaciones en el análisis cualitativo de los reportes cuantitativos que contengan datos de medios, cantidad y tipo de publicaciones, principales publicaciones de medios que incluyan noticias positivas y negativas de la JEP.

Caso Arias Cabrales compite con la conversación política

Usuarios redes



Tweety Uribista - @tuitieme: La cara de una proxeneta violadora cuando reconoce a su víctima décadas después cuando ella la confrontó. De niña fue reclutada y violada por ella, le citó el lugar y año y le dijo "tengo cicatrices en mi vagina". La descarada guerrillera le dice que ponga la denuncia ante la JEP

Gonzalo Guillén - @HELIODOPTERO: Las víctimas de la retoma del Palacio de Justicia aplauden la **expulsión del general Arias Cabrales de la JEP** https://elpais.com/america-colomb...vía @elpaisamericaco

David Ghitis - @ghitis: La victimaria solo acierta a decir que la denuncien ante la JEP al ser confrontada por una de sus incontables víctimas. Le mintieron al país cuando nos dijeron que las FARC no irían al congreso sin pasar primero por la justicia. Están ya en su segundo periodo y no hubo justicia.

Fabricio Segura - @cesar_casmo: El relato de que la toma del Palacio de Justicia y el incendio con los rehenes dentro fue culpa exclusiva del M19 se cae con la **expulsión de la JEP de Jesús Armando Arias Cabrales.** Sanguinario prócer de la ultraderecha nacional.

Obligación 4

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en el seguimiento de las principales redes sociales (YouTube, Twitter, Facebook, Instagram), con el fin de identificar las tendencias de opinión, con especial énfasis en aquellas que pudieran tener una orientación negativa con respecto a la gestión de LA JEP.



Obligación 5

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en el acceso al aplicativo web que permita consultar en tiempo real la información publicada en medios de comunicación sobre la gestión de LA JEP.

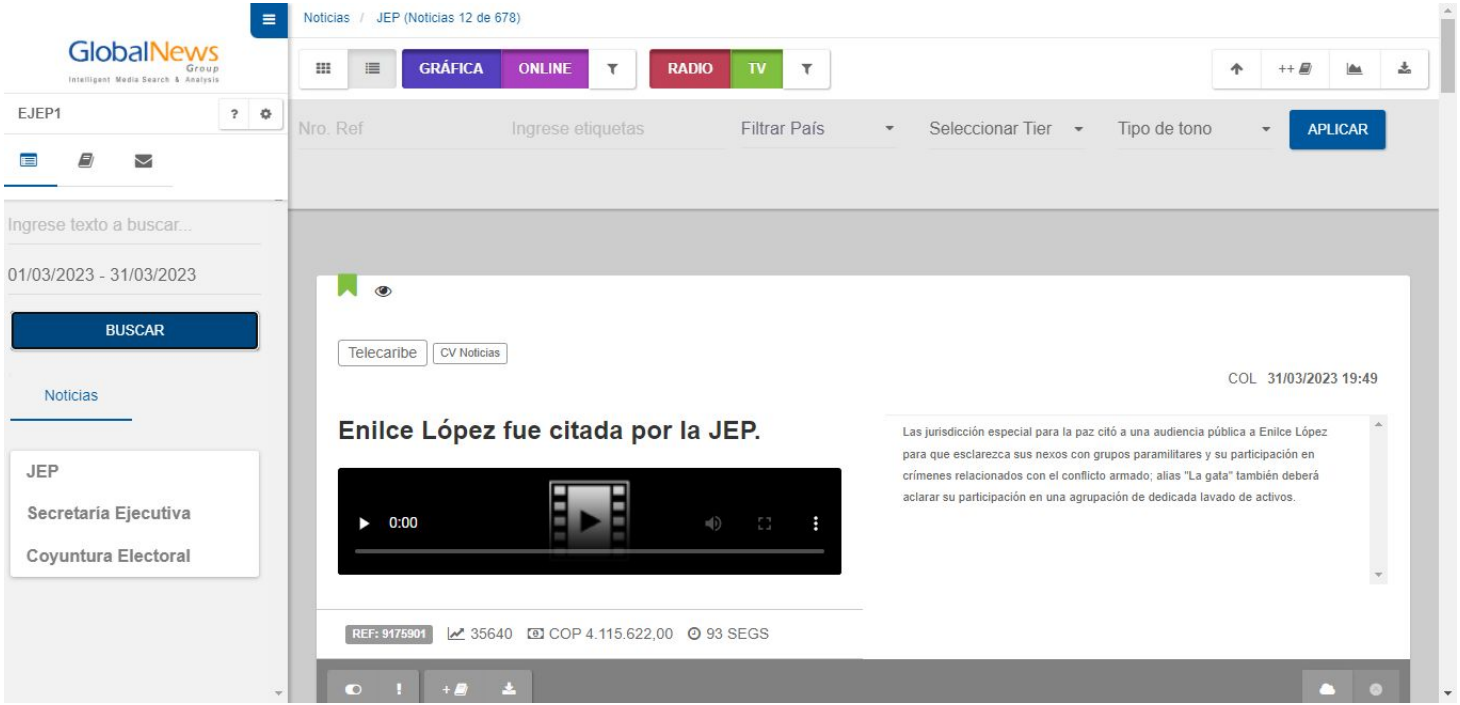
Datos para ingresar a la plataforma:

LINK: http://news2.globalnews.com.co/login
USUARIO: EJEP1
CLAVE: n734nac



Obligación 6

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en la plataforma web de acceso, en el seguimiento, búsqueda y descarga de la información fruto del monitoreo. La plataforma debe permitir generar en tiempo real múltiples opciones y estadísticas cuantitativas del movimiento de la marca JEP, y de la competencia de los medios de comunicación, dando así las tendencias y reportes donde se pueda visualizar un reporte diario, semanal, quincenal o mensual de los medios registrados.



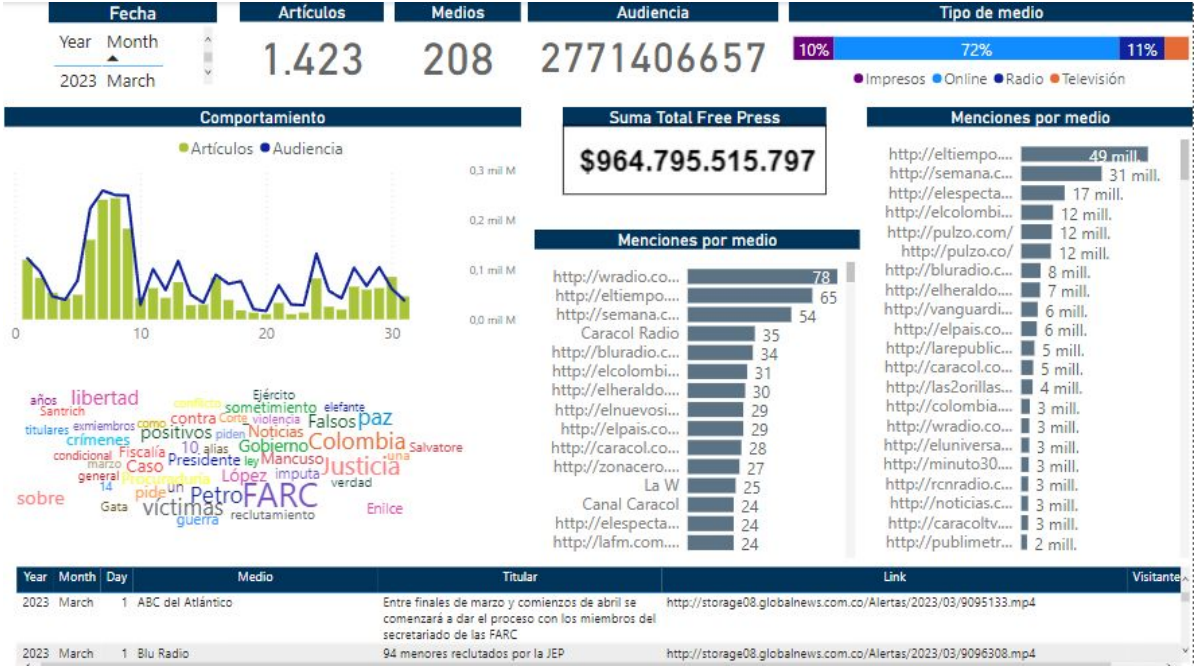
Obligación 7

Acompañar a la Subdirección de Comunicaciones en la orientación a los funcionarios designados por el área para la consulta y uso permanente de la herramienta.



Obligación 8

Realizar un informe quincenal de análisis cuantitativo y cualitativo, el cual contendrá el impacto de la noticia (positiva, negativa y neutra), fecha, sector, ciudad y/o municipio, medio de comunicación, tipo de medio, titular, la audiencia y el enlace de la publicación. De igual manera se destacan las noticias más importantes difundidas durante el mes en los diferentes medios.



Obligación 9

Solucionar e informar inmediatamente, vía correo electrónico o telefónicamente, cualquier dificultad que impida el correcto monitoreo diario.



Obligación 10

Realizar el envío de la información y noticias en tiempo real al Whatsapp.



Obligación 11

Entrega de 2 boletines diarios con el resumen de las noticias y menciones sobresalientes, graves e interesantes relacionadas con la JEP y sus voceros, incluidos los fines de semana y festivo.



31 de Marzo de 2023

JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

buho™

NOTICIAS DE LA JEP

Diario Hoy del Magdalena - Gral - Tier 3 - Colombia - ***2023.03.31*** - **Enilce López tendrá última oportunidad de entrar a la JEP**

Enilce López, más conocida como ´La Gata´, tendrá el próximo 30 y 31 de mayo la última oportunidad para ser aceptada la jurisdicción Especial para la Paz (**JEP**), si en una audiencia pública aporta verdad sobre su relación con grupos paramilitares y parapolíticos y su participación en crímenes relacionados con el conflicto armado.

Así lo determinó la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la **JEP**, en respuesta a la decisión de septiembre de 2022 que revocó la decisión que había negado su sometimiento, bajo el argumento de que cumple con el requisito para ser acreditada como tercera civil colaboradora de las Autodefensas Unidas De Colombia (AUC) y la condiciona a aportar verdad en una audiencia pública.

Obligación 12

Realizar alertas e informes diarios de información sobre La JEP, impacto reputacional o sobre alguno de sus voceros, garantizando calidad de lectura y audio inclusive en teléfonos celulares. En caso de tratarse de una nota con impacto negativo, debe enviarse en tiempo real, una vez se genere esta información. Estas alertas e informes deben enviarse vía correo electrónico, a las direcciones que le sean entregadas por la Supervisión del contrato, así como a números móviles, mediante redes como WhatsApp



Obligación 13

Realizar alertas e informes diarios de información sobre la Secretaria Ejecutiva, impacto reputacional, garantizando calidad de lectura y audio inclusive en teléfonos celulares. En caso de tratarse de una nota con impacto negativo, debe enviarse en tiempo real, una vez se genere esta información. Estas alertas e informes deben enviarse vía correo electrónico, a las direcciones que le sean entregadas por la Supervisión del contrato, así como a números móviles, mediante redes como WhatsApp.



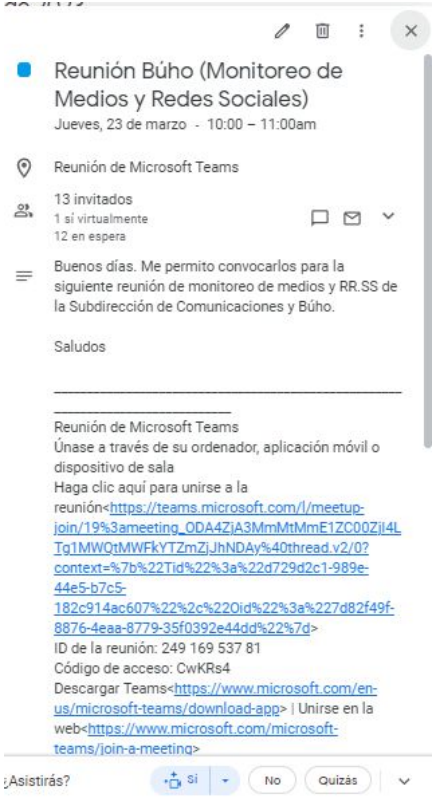
Obligación 14

Monitorear en tiempo real programas de opinión y noticieros de radio y televisión que mencionen noticias relacionadas con la JEP, la Justicia Transicional y la implementación del proceso de paz con las Farc-JEP.



Obligación 15

Asistir quincenalmente a los comités y reuniones organizados por la Subdirección de Comunicaciones y presentar allí los análisis de datos correspondientes con el monitoreo y seguimiento realizado



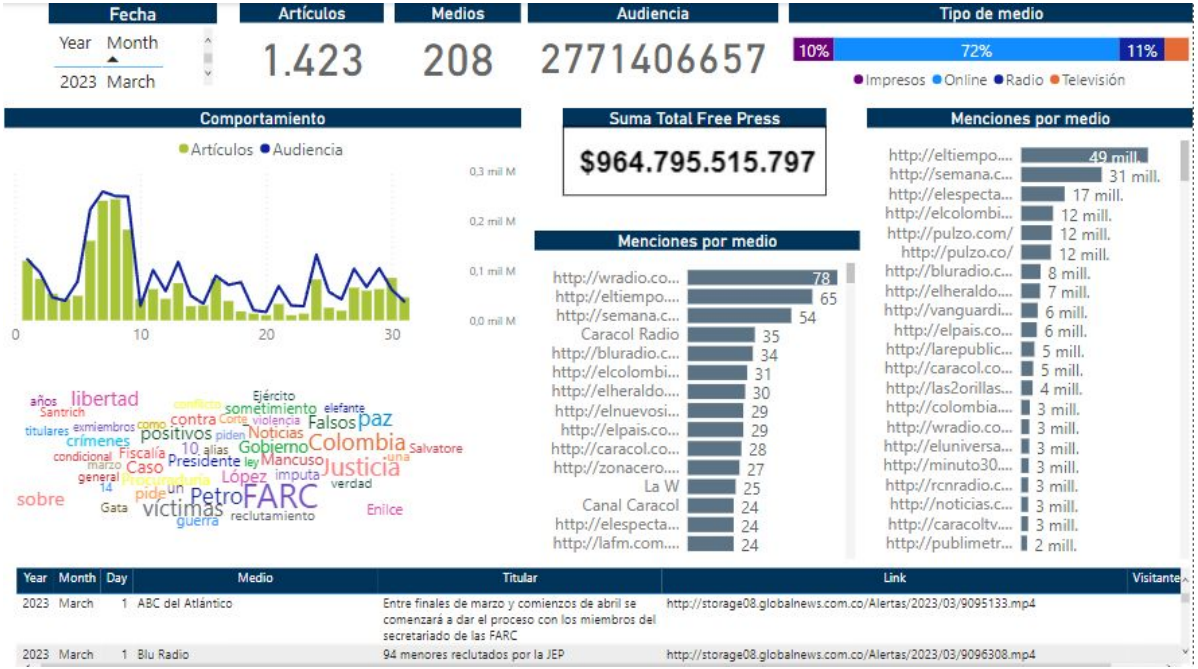
Obligación 16

A partir del seguimiento, selección y registro digital de los medios y plataformas de comunicación se deberá entregar a la Subdirección de Comunicaciones los siguientes informes cada 15 días:

La cuantificación de la información monitoreada por asunto o tema, género periodístico (noticia, columna de opinión, editorial, entrevista, reportaje, crónica), tipo de contenidos, medio o plataforma comunicativa, segmentación, cobertura y ubicación geográfica, indicadores de noticias negativas, positivas e información neutra sobre la entidad, el cálculo de valor en free press y de retorno a la inversión.

Análisis cualitativo de la información sobre los impactos en medios y plataformas de comunicación de la JEP, temas asociados y entidades del Sector.

Link o repositorio de acceso a la información que permita la revisión de los contenidos de forma desagregada de los diferentes medios y los listados por fechas y medios de comunicación.



Obligación 17

Realizar el monitoreo de la información publicada en las redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram y youtube del listado de palabras claves que serán entregadas por la entidad en las cuales se identifiquen marcas o empresas asociadas al @JEP_Colombia, de las tendencias del día y la conversación.



Obligación 18

Enviar diariamente a la Subdirección de Comunicaciones en formato PDF los medios impresos como El Tiempo, El Espectador, La República y Portafolio.



Obligación 19

Realizar la grabación al aire de los programas específicos de radio y televisión que sean solicitados por el Supervisor del Contrato

Se reportaron 436 piezas audiovisuales sobre la JEP, entre el 01 y el 28 de Febrero



buho™

clarity for leaders